



PROTOCOLO SANITARIO

Los Lingues Lodge

Disfruta tu estadía seguro y protegido!

En Los Lingues Lodge la salud, seguridad y bienestar de nuestros huéspedes y colaboradores son nuestra prioridad. Por esto, frente al COVID-19 hemos tomado todas las medidas necesarias para brindar a huéspedes y visitantes una estadía segura para que puedan disfrutar relajadamente cada uno de nuestros servicios e instalaciones, con la calidad y encanto de siempre.

Para esta nueva forma de viajes y recreación, hemos implementado cada uno de los protocolos sanitarios recomendados por el Ministerio de Salud de Chile y Sernatur para hacer frente a esta nueva realidad de hacer turismo.

Como garantía de seguridad y tranquilidad, nos hemos adscrito al Sello de Confianza de Sernatur, que es un compromiso permanente con el respeto y total aplicación a los Protocolos Sanitarios y Medidas Preventivas, y sus procesos de mejora y buenas prácticas.

Estos Protocolos se revisarán de forma periódica siguiendo las indicaciones de la Autoridad Sanitaria, los que deben ser acatados y respetados en su integridad, por nuestros huéspedes y visitantes, para un efectivo control y disminución de riesgos.

La estructura de nuestro lodge y su emplazamiento nos proporciona favorables ventajas, como el amplio entorno natural donde se encuentran nuestras instalaciones que permite la distancia física necesaria entre cabañas y grandes espacios entre un sector y otro, que nos permiten evitar aglomeraciones y así reducir los riesgos.

A continuación se describen las principales medidas contempladas en los Protocolos que hemos implementado y que invitamos a todos nuestros huéspedes a hacer suyos





RECEPCIÓN - CHECK IN - HUÉSPEDES

1. Previo al ingresar a cualquier área, todas las personas deberán higienizar sus zapatos en un pediluvio (alfombra desinfectante).
2. Los huéspedes serán conducidos inmediatamente a su Cabaña.
3. Se efectuará control de temperatura a todos los visitantes.
4. Se procederá al registro de los pasajeros en la misma Cabaña asignada.
5. Se verificará la entrega de la Declaración de Salud.
6. El aseo diario de las Cabañas será opcional y acordado con los huéspedes, para estadías más extensas.
7. Se realizará desinfección del mesón de atención entre cada huésped y de objetos de intercambio con pasajeros (lápiz, llave, POS, etc.).



CABAÑAS Y HABITACIONES SANITIZADAS

1. Las Cabañas, tanto al interior como en sus terrazas, son rigurosamente aseadas y sanitizadas previo a su ocupación.
2. El personal de limpieza estará provisto de los elementos de protección personal, y seguirá los protocolos instruidos.
3. Se debe ventilar adecuadamente las cabañas, para enseguida aplicar desinfectante y posterior sanitización en todas las superficies e implementos existentes.
4. Se han eliminado las revistas y objetos de adornos, para evitar puntos de contacto y facilitar su limpieza.





SERVICIO ALIMENTACIÓN

1. Los desayunos serán llevados en bandejas selladas a las cabañas, privilegiando las monodosis.
2. El personal deberá estar debidamente protegido para su entrega, mantener la distancia física y reducir el tiempo de contacto con los huéspedes.
3. Cualquier otro servicio de alimentos se servirá de la misma forma, con entrega en cabaña y debidamente sellado.



COMEDOR – SALÓN O AL EXTERIOR

1. El personal de atención utilizará mascarillas en todo momento y mantendrá una correcta higienización de manos durante todo el servicio.
2. Las mesas del comedor estarán ubicadas y montadas cada 2 metros.
3. Sólo se recibirán clientes con reserva previa de 48 horas. Se privilegiará la atención de nuestros huéspedes.
4. Los clientes deberán respetar la distribución de mesas y puestos, no alterando su ubicación.
5. Al ingreso y salida, todas las personas deberán lavar o desinfectar sus manos con alcohol gel.
6. En caso de sistema estilo buffet, personal de servicio servirá los alimentos elegidos por el cliente. No permitiéndose al cliente su manipulación.
7. Los platos calientes o principales serán servidos a la mesa por personal de atención.
8. Se dispondrá tener platos servidos con las diferentes variedades de platos fríos (ensaladas y acompañamientos) .
9. Después de cada servicio, se realizará una limpieza general y desinfección de superficies y los puntos de mayor exposición.





ESPACIOS COMUNES - ÁREA TINAJAS

1. Se asignará una tina por cabaña, a disposición desde el día de llegada. El día de salida no estará disponible para su uso.
2. Diariamente se realizará la limpieza y sanitización de la tina y/o cambio de agua según corresponda.
3. Se efectuará mediciones de cloro y Ph en forma previa, para asegurar una concentración adecuada.
4. Los espacios de alto tránsito como pasillos, baños y terrazas serán desinfectados en forma permanente.
5. Se dispondrá de dispensadores de alcohol gel y kits de limpieza de superficies, para que nuestros huéspedes puedan utilizarlos.



EXCURSIONES Y ACTIVIDADES OUTDOOR

Para desarrollar actividades outdoor de manera segura se procederá de la siguiente manera:

1. Se asignará uno o dos Guías por cada grupo familiar o por cada grupo de pasajeros integrantes de un mismo Grupo de Visitantes. Evitando haya contacto directo con otros clientes en la misma u otra actividad.
2. Los Grupos no superarán las 6 personas de tal manera de mantener adecuado distanciamiento físico, así como el control del grupo.
3. Una vez terminada la actividad se podrá recomenzar la misma actividad con otro grupo de pasajeros.
4. Previo a iniciar la Actividad se deberá contar con la documentación y declaración de salud de parte de los clientes. Así como las instrucciones sobre la actividad a desarrollar.
5. Se proporcionará a los pasajeros el equipo de seguridad necesario, lavado y sanitizado, para vestir y utilizar.
6. El Guía contará con un kit de sanitización en caso de ser requerido.
7. Se mantendrá el distanciamiento físico en todo momento.
8. No está permitido manipular equipamiento ajeno y/o compartir el mismo
9. Para las actividades que contemplen alimentación, se entregarán dosis individuales, selladas y en empaques desechables.
10. Terminada la actividad el Guía recoge los implementos para su lavado y sanitización, y su posterior uso.





FORMACIÓN AL PERSONAL

1. Permanente entrega de instrucciones y capacitación a todos nuestros colaboradores.
 2. Nuestros colaboradores deberán informar diariamente sobre su estado de salud y/o aparición de algún síntoma.
 3. Información periódica de todas las medidas que se están llevando a cabo.
 4. Provisión de todos los equipos de seguridad a nuestros colaboradores.
 5. Desarrollo de una guía de buenas prácticas para nuestros proveedores, haciendo extensiva las medidas sanitarias a ellos.
-



OBLIGACIONES PARA HUÉSPEDES Y VISITANTES

1. Es obligación para nuestros huéspedes y visitantes conocer, respetar y acatar las Medidas Sanitarias establecidas.
2. Las medidas obligatorias de Autocuidado son: utilizar mascarillas en las áreas públicas, mantener el distanciamiento físico y el lavado frecuente de manos. Cada pasajero debe traer su propia mascarilla.
3. Se recomienda a los visitantes llevar la menor cantidad de elementos, en lo posible dentro de un bolso o mochila. Identificar la zona donde deja sus pertenencias y bajo su cuidado.
4. Al ingresar a Los Lingues Lodge, será obligación haber enviado la “Declaración Jurada de Salud, así como la documentación para su desplazamiento.
5. Los grupos de Empresas e Instituciones deberán enviar listado de Asistentes, así como datos de contacto, en caso de ser necesario su trazabilidad.

